



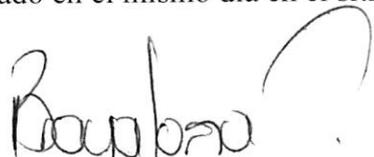
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 33 del 08 de abril de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2014 00179 00	Laboral primera instancia	Wilmar Andrés Rodríguez y Otros	Zandor Capital S.A. Colombia	07/04/2021	Cumple lo dispuesto por el superior
057363189001-2017 00026 00	Ejecutivo hipotecario	Banco Agrario de Colombia	María Josefa Vargas de Lezcano y Otros	07/04/2021	Traslado Avaluó
057363189001-2017 00132 00	Pertenencia	Gustavo de Jesús Álvarez Ruiz	Zandor Capital S.A. Colombia hoy Gran Colombia Gold Segovia	07/04/2021	Vincula por pasiva a titular del derecho real
057363189001-2020 00078 00	Declarativo simulación de contrato	Andrés Felipe Arrubla Echavarría	Gabriel Euclides Tobón Arrubla	07/04/2021	No accede a solicitud
057363189001-2020 00087 00	Laboral primera instancia	Yarley Astorga Luna	Equipo y Herramientas Beta S.A.S.	07/04/2021	Traslado liquidación de costas

En la fecha, 08 abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria